NOTA DE PRENSA
14 / 02 / 2019

Arriaga Asociados valora positivamente el fallo del tribunal supremo que declara nulas las hipotecas multidivisa

> Arriaga Asociados representa a más de mil afectados.

Arriaga Asociados que representa a más de mil afectados por las llamadas hipotecas multidivisa, valora muy positivamente el fallo del Tribunal Supremo (TS) al considerar abusivas las hipotecas concedidas en divisa extranjera en aquellos casos en los que hubo falta de transparencia por parte de la banca en su comercialización.

El TS confirma que la exigencia de transparencia de las cláusulas contractuales no puede reducirse sólo al carácter comprensible de éstas en un plano formal y gramatical sino que las instituciones financieras tienen la obligación de facilitar a los prestatarios información suficiente para que éstos puedan tomar decisiones fundadas y prudentes y puedan comprender el alcance del clausulado multidivisa.

Con este fallo el Tribunal Supremo ratifica los argumentos de la Sentencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) el 20 de septiembre de 2017 (asunto C-186/16) donde reiteraba los contenidos y argumentaciones que ya había sentado en Sentencias anteriores (entre otras muchas, en la STJUE de 14 de marzo de 2013, Aziz C-415/11 o en la STJUE de 30 de abril de 2014, Kásler, C-26/13).

Con esta sentencia el Tribunal Supremo considera que "aunque el consumidor medio puede prever el riesgo de un cierto incremento de las cuotas de amortización por efecto de la fluctuación de las monedas sin necesidad de una especial información, no ocurre lo mismo con otros riesgos asociados a estas hipotecas".

Arriaga Asociados

Actualmente es el despacho de referencia en derecho del consumidor y posee una red de oficinas por toda España que les permite estar cerca de los ciudadanos. Ya han superado las 32.000 sentencias ganadas y representan a más de 165.000 personas con productos financieros como preferentes, deuda subordinada, bonos convertibles, cláusulas suelo, gastos hipotecarios o hipotecas multidivisa. El porcentaje de éxito del despacho se sitúa, a día de hoy, en un 98% en los casos presentados ante los juzgados de primera instancia, y en un 99% en apelaciones presentadas ante las audiencias provinciales.

El equipo Arriaga Abogados, ofrece un servicio de consultas gratuitas jurídicas sin límite en ciudades como: A Coruña, Albacete, Alicante, Almería, Ávila. Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Girona, Gijón, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, León, Lleida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Mallorca, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tenerife, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza y Zamora.

Contacto de prensa:

Conchita Orti
corti@iprcomunicacion.com
609733299
https://www.arriagaasociados.com/